

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 5129** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de la Cofradía de Pescadores de Tarifa para la ocupación de una parcela de unos 2.373,36 m² en el Puerto de Tarifa con destino a la construcción y explotación de un varadero.*

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud presentada por la Cofradía de Pescadores de Tarifa, por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad, nº 2, 11207 Algeciras, donde se encuentra a disposición del público el proyecto correspondiente para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 4 de febrero de 2010.- El Presidente, don Manuel Morón Ledro.

ID: A100007779-1